

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5976 *EL ENEBRO, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MEZQUAL IBÉRICA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (en adelante, el Real Decreto), se hace público que con fecha 30 de septiembre de 2025, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Mezqual Ibérica S.L., y el socio único de El Enebro S.A.U. decidieron aprobar la fusión mediante la absorción de Mezqual Ibérica S.L. por parte de El Enebro S.A.U., adquiriendo esta última, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, con traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen su patrimonio social, todo ello de acuerdo con el proyecto común de fusión redactado y firmado por los administradores de las sociedades participantes con fecha 27 de junio de 2025; y tomando como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2024, aprobados por los respectivos socios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y los balances de fusión.

Madrid, 4 de noviembre de 2025.- Doña Marta Alvarez Mezquiriz, representante de Mezqual Ibérica S.L., Administrador único de El Enebro S.A.U.- Doña Julia García García, Secretaria no consejera del Consejo de Administración de Mezqual Ibérica S.L.

ID: A250051732-1